

MIÉRCOLES, 13 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 89

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2015-6405 *Aprobación y exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para 2015.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 20 de abril de 2015, se ha aprobado el Padrón sobre Vehículos de Tracción Mecánica, así como la apertura del periodo voluntario de cobro, correspondiente al ejercicio de 2015.

Los interesados podrán examinar dichos documentos en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La presente publicación tendrá la consideración de notificación colectiva a todos los efectos.

Ruiloba, 23 de abril de 2015.

El alcalde,

Gabriel Bueno Fernández.

2015/6405

CVE-2015-6405